el Jnay.mo de Propios por Virtud de este Decreto Conel qual y Zer
tificas.n delos Com.s de Legarias se le haran buenos =

En este Ayuntam.to se ha visto el Memorial dado por Jud Gomez Za
mora Procurador del numero de esta Ciud en nombre de Jud Benaventure su
padre Vecino de ella por el que expresa el Pleito Ygudo contra su Padre por
Domingo de Todar, sobre que este le restituiese una res de Yerda; en cuio
Pleito por definitiva Sentencia fue condenado á dha restitucion con las
Costas; de cuia determinacion interpuso dha su Padre apelacion en debido
tiempo al Consistorio de esta Ciud, que le fue admitida; lo que hace constar por
testim.o dado por Fran.co Porras y Alzanor Esn.o numerario, ante quien ha pasa
dos los tres dias, y haziendo manifestacion de dho testim.o se
presenta en grado de apelacion ante esta dha Ciud, quien suplica que
haviendolo por presentado en su Virtud se sirva nombrar Caud Juez de
Consistorio, ante quien se sustancie y determine esta Instancia;
lo que entendiendo = Dijo haria y hubo por presentado en dho Grado de
apelacion al referido Juan Benaventure = y Acordó nombrar y Con efecto
nombro por Jueces Consistoriales para la sustanciacion y determinacion
de esta Instancia al Ldos Don Pedro Sanchez Lozano, y Don
Francisco Fernandez Montes quienes estando presentes
en Ayuntamiento de este dia aceptaron en Dueda forma
y juraron la Jurisdiccion de el testimonio de este
Decreto =

Otra Nº 12

Lozano = Sanchez = Cortes; Cañizares Montes, Lopez, Montilla, Fran.co Ruiz; Gomez

Sebizo Sanez a la Ciud Lo Zen de Bensonada

Sobre la Ynf.e de los quedo Zuchi en vista

~~en Vista del Memorial de Bernardo Sen~~

en Vista del Memorial de Bernardo Sen nombran Com.s los

Sres Cañizares y Montes =

en Vista del Memorial de D.a Machina Fuste; Zu forme el Sr

Aguilar = ~~Como tambien Zu forme sobre el Ruego~~

~~de el Rey~~

~~en Vista del memorial de Ch Blas de Leite~~

en Vista del Zu forme sobre la Hermita

de S.n Fran.co = se concede la Lic.a con arreglo al

informe =